



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Secretaría General

ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS FRENTE A LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA CUBRIR CINCO PLAZAS VACANTES EN PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, CONFORME A LAS BASES APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 9 DE MARZO DE 2020, BASES PUBLICADAS EN EL BOP DE MÁLAGA DE 5 DE MAYO DE 2020.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles fijado en el acta de veintisiete de julio de dos mil veintiuno al objeto de que aquellos opositores que así lo estimaran pudieran presentar alegaciones frente a la valoración de la prueba psicotécnica de la oposición libre convocada para cubrir cinco plazas vacantes en plantilla de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, turno libre, según bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local y publicadas en el BOP de Málaga arriba indicados, y fijado por el Presidente del Tribunal el día doce de agosto, día inmediatamente posterior a la finalización del plazo concedido, para la revisión de las reclamaciones que se presentaran en plazo, por parte del candidato D. Juan Luis Rubio Rodríguez se presenta escrito de alegaciones el último día del plazo, once de agosto, alegando que, debido a lo imprevisto de la citación y por imposibilidad de asistencia por motivos laborales, y al objeto de poder conocer los baremos y motivos de su calificación como no apto, solicita poder tener contacto con el técnico encargado de la valoración de dicha prueba por vía telemática o telefónica para conocer la valoración de la misma. A estos efectos, por parte de la Presidencia se accede a lo solicitado produciéndose la comparecencia telemática del opositor el doce de agosto de dos mil veintiuno a las diez horas cincuenta y cinco minutos con la presencia física en el salón-academia de la Policía Local, sito en Avda. de la Legión s/n de la ciudad, del Presidente del Tribunal y del asesor técnico designado para la realización de esta cuarta prueba.

Abierta dicha comparecencia, por parte del asesor técnico se procede a dar las correspondientes explicaciones de las puntuaciones obtenidas, manifestando el opositor su conformidad.

Cumplimentada de esta manera la solicitud de información por parte del opositor, el Tribunal procede a elevar al órgano municipal competente propuesta de nombramiento para la realización del curso selectivo en favor de los cinco candidatos mencionados a continuación por ser los que mayor puntuación han obtenido en las distintas pruebas de la fase de oposición:

Flores Ruiz Daniel, ***8085**
Ruiz González José Antonio, ***0957**
Arcos Fernández Sergio, ***8200**
García Cruz Francisco José, ***1091**
Roda Indalecio Francisco José, ***9566**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50019F8F000U6V9P0E3C9E7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-T.A.G. SECRETARIA - 13/08/2021
FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-JEFE POLICIA LOCAL - 13/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/08/2021 14:20:26

DOCUMENTO: 20211702128
Fecha: 13/08/2021
Hora: 14:20

CSV: 07E50019F8F000U6V9P0E3C9E7





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Secretaría General

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta Acta que firma conmigo el Presidente del Tribunal a la fecha de la firma digital.

CSV: 07E50019F8F000U6V9P0E3C9E7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50019F8F000U6V9P0E3C9E7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-T.A.G. SECRETARIA - 13/08/2021
FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-JEFE POLICIA LOCAL - 13/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/08/2021 14:20:26

DOCUMENTO: 20211702128

Fecha: 13/08/2021

Hora: 14:20

